

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7532	LUNES, FEBRERO 28 DE 1966	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 8 PAGINAS				CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882038

HORARIO

Para la publicación de avisos en el
BOLETIN OFICIAL
regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. CARLOS ALBERTO GARCIA PULO
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública y del Trabajo
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10.517 del 8 de Octubre de 1965

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 10.—
„ atrasado de más de un mes hasta 1 año „	15.—
„ atrasado de más de 1 año hasta 3	25.—
„ atrasado de más de 3 años hasta 5	50.—
„ atrasado de más de 5 años hasta 10	80.—
„ atrasado de más de 10 años	100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	\$ 600.—	Anual	\$ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50 00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200 00 (Doscientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— "	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmueb. y Automotores	1.500.—	60.— "	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	120.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— "	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	60.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— "				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .	900.—	60.— "	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 22812 — s/p Francisco Carrizo —Expte. Nº 4982—C.	452
Nº 22741 — s/p Lucrecia A Valdez —Expte Nº 4704—V.	452

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 22816 — Direc de Vialidad de Salta —Lic. Nº 3	452
Nº 22810 — Establecimiento Azufretero Salta —Lic Nº 18 66	452
Nº 22792 — Ferrocarril Gral Belgrano —Lic. Nº 139 66	452
Nº 22763 — Establecimiento Azufretero Salta —Lic. Nº 15 66	452
Nº 22699 — Direc. de Vialidad Nacional —Obras R. 34	452

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA:

Nº 22789 — A G A S. —Obra Nº 175 65	452
---	-----

LICITACIONES PRIVADAS.

Nº 22794 — A G A S —Obra Nº 8 66	452
Nº 22788 — A. G A S. —Obra Nº 10 65	452

EDICTO CITATORIO:

Nº 22791 — s/p. Ignacio Guaymás	452
---	-----

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS.

Nº 22813 — De Doña Lina Cruz	452
Nº 22815 — De Dn Felix Cuellar y Sra Cruz I. Luua de Cuellar	452 al 453
Nº 22814 — De Dn Carlos Zubrano	453
Nº 22813 — De Dn. Cesar Aranda	453
Nº 22795 — De doña Josefa Osate de Dn Fonzo	453
Nº 22786 — De Gménez Carmen Rodríguez de	453
Nº 22779 — De Alberto Ladis'ao Acuña	453
Nº 22759 — De Don Julián Martínez	453
Nº 22753 — De Doña Susana Fassola de Sanguedolce	453
Nº 22753 — De Don Juan Villegas	453
Nº 22749 — De don José Narciso Mamani	453
Nº 22748 — De don Manuel o Emulo Manuel Sánchez	453
Nº 22747 — De don Manuel Chavarria o Manuel Américo Chavarria	453
Nº 22745 — De doña María G I	453
Nº 22744 — De don Abraham Delgado	453
Nº 22743 — De doña Andrea E Olea de Aguilera	453
Nº 22733 — De Dn Torres Eduardo Antonio	453
Nº 22732 — De Dn. Anselmo Perez Gómez	453
Nº 22730 — De Dn. Vicente Alvarez	453
Nº 22734 — De Dn Colque Zenón	453
Nº 22704 — De doña María del Carmen Reyes de Ramirez o Carmen Reyes de Ramirez	453

REMATES JUDICIALES:

Nº 22820 — Por Nicolás A. Moschetti — Juicio Toledo Federico Santos vs Cuellar Pablo	453
Nº 22806 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio Lemos S. E. Ltda vs Timoteo Saluzzi y Otra	453 al 454
Nº 22802 — Por Efraín Racoppi — Juicio H y R. Mahf S C vs Rivera Beatriz	454
Nº 22785 — Por Jorge R. Decavi — Juicio D C F Ejec Sent Guaráz Juan — Suc.	454
Nº 22770 — Por José A. Cornejo — Juicio Justo Luza vs Enrique Torres	454
Nº 22769 — Por José A. Cornejo — Juicio Moto Salta vs Sofia D. Galindez de Torano y Otro	454
Nº 22701 — Por Efraín Racoppi — Juicio Guerrero Juan B vs Serralta Carlos G.	454
Nº 22700 — Por Ernesto V. Solá — Juicio Martínez Ismael vs Suc de Juárez Gerardo René	454
Nº 22782 — Por Ricardo Gudíño — Juicio. Villa Víctor M. vs Dagpemo Soc Colectiva y C	454

CITACIONES A JUICIO:

Nº 22738 — García José N. vs. Salcedo Walter	454 al 455
Nº 22757 — Martínez Víctor Hugo vs. Paacio de Martínez Ana María	455

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 22787 — Citación a Honoria Valdez u Honofrida Vda. de Va'dez	455
Nº 22781 — De Blanca Rosa Cardozo de Medina	455

EDICTO DE DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 22729 — s/p. Eduardo y Martín Hipólito Orella	455
--	-----

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES:

Nº 22799 — De "Albo S. A. Com. Inra. y Financ."	455
---	-----

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 22804 — Pastora Cabreta de Ohse a favor de Pedro P. Pérez	455
--	-----

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 22783 — De Mimessi S A	455
Nº 22760 — De Verón y Daher Soc Colect	455

BALANCE GENERAL:

Nº 22717-22798 — Bco Reg del Norte Argentino — Cerrado al 31/12/64	455
--	-----

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 22817 — De 'Ferca:per S R Ltda.'	455 al 456
---	------------

SECCION AVISOS

SENTENCIA:

Nº 22811 — Nº 554 — CJ Salta 2da Salta, 30/4/65 Mulqui Emilio vs Soto Rivero José — Inte. dicto de Ref. ner	456
---	-----

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	456
AVISO A LOS AVISADORES	456

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 22812 — EDICTO DE CANTERA:

El Sr Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer dentro del término de 30 días que Francisco Carrizo en 17 de mayo de 1965 por Expte 4982—C ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de una cantera de mármol ónix, la que se ubicará así: Tomando como punto de referencia el kilómetro 1580 del F C G B de allí se mide para llegar al punto de partida 200 m al Sud, 500 m al Sud 1000 m al Oeste, 500 m al Norte y finalmente 1000 m al Este, encerrando así una superficie de 50 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada. La misma resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art 112 del Decreto Ley 430 G Uruburu Solá — Juz de Minas.

SALTA, Febrero 8 de 1965

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana-Secretaria

Juzg. de Minas

Importe: \$ 2 250 — e) 28/2 y 9 y 18/3 66

Nº 22801

EDICTO DE CANTERA. — El Sr Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer dentro del término de 30 días que Flimón Carrizo en 28 de junio de 1965 por expte. 5080—C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de una cantera de mármol ónix, la que se ubicará así: tomando como punto de referencia el km. 1585 del Ferrocarril Gral Belgrano y de allí 1 000 mts. al este, 700 mts al sud se llega al punto de partida, 400 mts al este, 1000 mts. al sud, 500 mts. al oeste, 1 000 mts al norte y finalmente 100 mts al este, encerrando así las 50 has. solicitadas. La presente cantera lleva el nombre de "Santa Rita 1º", la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 112 del Decreto—Ley 430—G Uruburu Solá Juez de Minas. Salta, febrero 11 de 1965

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria
Importe \$ 2 250,— e) 25/2, 8 y 17/3/66

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 22816 — Dirección de Vialidad de Salta
Licitación Pública Nº 3

PROVISION: De materiales para alambrado
PRESUPUESTO: m\$N. 1 151 310 —
APERTURA: El día 7 de marzo de 1966 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición Calle España Nº 721.
Precio del Pliego. m\$N 50.—

LA DIRECCION

Valor al Cobro. \$ 210 — e) 28/2,66

Nº 22810 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Zuviria 90 — SALTA

Licitación Pública Nº 18,66

Llámase a Licitación Pública Nº 18,66. a realizarse el día 9 de marzo de 1966 a horas 9, por la reparación general de un Baqueano I K A, modelo 1962, motor Nº 626069789, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, calle Zuviria 90.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 63 — Buenos Aires.

Valor del Pliego m\$N 10 —

JUAN JOSE GUAYMAS

Jefe Compras Acc.

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro \$ 920 — e) 28/2 al 2/3/66

Nº 22792 — FERROCARRILES ARGENTINOS
— Ferrocarril General Belgrano — A.C.F. 7/66.

Llámase a Licitación Pública Nº 139/66, Expediente Nº 17.589/66, para efectuar la construcción del segundo tramo del acueducto de Simbolar-Añatuya, comprendido entre las estaciones Suncho Corral-Añatuya, en la Provincia de Santiago del Estero.— La apertura de propuestas se efectuara el día 18 de marzo de 1966 a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4 —Oficina de Licitaciones, local nº 35 —Capital Federal.— Consultas: En la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Oficina Nº 431 y en los Distritos Vía y Obras: Añatuya, Avda. de Mayo 180, Añatuya, Santiago del Estero —Tucumán, en Charcas 21, San Miguel de Tucumán y en Salta, Necochea y Sarmiento, en horas de oficina.— Precio del pliego \$ 10.000.— m\$N.

LA GERENCIA

Valor al Cobro \$ 920 e) 24—2 al 9—3—66.

Nº 22763 — SECRETARIA DE GUERRA —
Dirección General de Fabricaciones Militares,

Establecimiento Azufrero Salta

Zuviria 90 — Salta

Licitación Pública Nº 15,66

Llámase a Licitación Pública Nº 15/66, a realizarse el día 8 de Marzo de 1966, a las horas 10, por la adquisición de pólvora negra para minas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estacion Campe, Km. 1626, FCGB. Pcia. de Salta.— Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 63, Buenos Aires.— Valor del pliego \$ 10.000.— m\$N.

LAURA A ARLAS DE SERFATY

Jefe Abastecimiento Acc.

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro \$ 920 e) 24 al 28—2—66

Nº 22699 — PODER EJECUTIVO NACIONAL
Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dirección Nacional de Vialidad.

Licitación Pública de las Obras de la R 31 tr. General Ballivián — Vespucio en la provincia de Salta (ejec. ob bás. y pavim flexible).

\$ 203.549 112 — Depósito de garantía \$ — 2 035 492.— ALTERNATIVAS I \$ 202 631 384 y II \$ 201.939 882.— Presentación propuestas: 1º de Abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

Valor al Cobro \$ 1 820.— e) 10/2 al 4/3/66

PRORROGA DE LIC. PUBLICAS

Nº 22789 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — A.G.A.S.

Prorrogase la Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 175/65: "Provisión Aguas Corrientes a los Barrios Manjón y Mitre, Salta, Capital".— Presupuesto oficial. \$ 30.013.450.— m\$N (Treinta Millones Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional).— Fecha de apertura. 7—3—66 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, en sede de la AGAS, San Luis 52, Salta, Capital. Pliegos de condiciones. Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de la suma de \$ 8 000 — del Departamento de Estudios y Proyectos.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Febrero de 1966.

Ing. CARLOS R. BENAVIDES

Jefe Dpto. Construcciones a cargo de

Despacho AGAS.

Valor al Cobro \$ 920 e) 24 al 28—2—66.

LICITACION PRIVADA

Nº 22794 — Licitación Privada — A.G.A.S.

Convocar a Licitación Privada para la ejecución de la Obra Nº 8/66: "Ampliación de la Red de Agua Corriente en el Camino a La Costa, Departamento La Viña.— Apertura 9/3/66 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.— Presupuesto oficial: \$ 989.956.— m\$N. — Pliegos de condiciones: Pueden ser consultados sin cargo en el Departamento de Estudios y Proyectos y retirarlos en el Departamento Contable previo pago de la suma de m\$N. 1.000.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Febrero 18 de 1966.

Ing. CARLOS R. BENAVIDES

Jefe Dpto. Construcciones a cargo de

Despacho AGAS.

Valor al Cobro \$ 920 e) 24—2 al 2—3—66.

Nº 22788 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — A.G.A.S.

Convocase a Licitación Privada para contratación de los trabajos de la Obra Nº 10/65: "Provisión de Agua Potable a la Localidad de Cobos, Dpto. Gral. Güemes".— Fecha de apertura. 4—3—66 a horas 10 o día siguiente si fuera feriado.— Presupuesto de Honorarios Profesionales: m\$N. 205.000.— (Doscientos Cinco Mil Pesos Moneda Nacional).— Pliego de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo en el servicio Agua Potable o retirados previo pago de la suma de \$ 500.— m\$N.— Santa Fe Nº 548, Salta, Capital.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Febrero de 1966.

Ing. CARLOS R. BENAVIDES

Jefe Dpto. Construcciones a Cargo de

Despacho AGAS.

Valor al Cobro \$ 920 e) 24—2 al 2—3—66.

EDICTO CITATORIO:

Nº 22791 — REF.: Expte. Nº 3339/50 — s. r. p.
16/3 — Edicto Citatorio

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ignacio Guaymás, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,74 l/segundo a derivar del Río Molinos (márgen izquierda), por medio de la acequia "La Esquima", con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,4244 Has del inmueble denominado "Río Pampa", catastro Nº 477, ubicado en el Departamento de Molinos.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 horas en un ciclo de 12 días con todo el caudal de la acequia ya mencionada.

Salta, Administración General de Aguas

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe Dpto Explotación, AGAS

Sin Cargo. e) 24—2 al 9—3—66.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 22818 — DOCTOR RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de LUISA CRUZ.

SALTA, Febrero 23 de 1966

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretar o

Importe \$ 900 — e) 28/2 al 11/3/66

Nº 22815 — SUCESORIO:

El Sr Juez de la Instancia Civil y Comercial, 4a Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. FELIX CUELLAR y

Sra. CRUZ IGNACIA LUNA DE CUELLAR, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Salta, Noviembre 12 de 1965

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe. \$ 900.— e) 28/2 al 11/3/66

Nº 22314 — SUCESORIO:

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del señor CARLOS ZAMBRANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley

SALTA, Diciembre 2 de 1965

ALBERTO MEDRANO ORTIZ
Secretario

Juzgado de III Nom Civil y Com
Importe. \$ 900.— e) 28/2 al 11/3/66

Nº 22813 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, Dr. Enrique Sotomayor, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del Sr. CESAREO ARANDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 27 de 1965.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe \$ 900.— e) 28/2 al 11/3/66

Nº 22795 — EDICTO SUCESORIO.—

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Dr. Alfredo R. Amerisse, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Josefa Osate de Di Fonzo, para que se presenten a hacer valer sus derechos — Salta, febrero 15 de 1966.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Imp. \$ 900.— e) 24—2 al 9—3—66.

Nº 22786

EDICTOS

El Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCESORIO de GIMENEZ Carmen Rodríguez de" Expte Nº 33.482/65, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días, para que hagan valer sus derechos. — SALTA, Noviembre 4 de 1965.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Importe \$ 900.— e) 23/2 al 8/3/66

Nº 22779

SUCESORIO ALFREDO R. AMERISSE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO LADISLAO ACUÑA para que hagan valer sus derechos.— Salta, 15 de Febrero de 1966 — LUIS E SAGARNAGA, Secretario
Importe \$ 900.— e) 23/2 al 8/3/66

Nº 22759

RAFAEL ANGEL FIGUEROA — Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita a herederos y acreedores de don JULIAN MARTINEZ, para que dentro del término de diez días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe \$ 900.— e) 18/2 al 7/3/66

Nº 22758

Doctor Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 1ª Nominación, cita por 10 días a acreedores y herederos en la sucesión de doña Susana Fassola de Sanguedolce, para que hagan valer sus derechos.

Salta, 8 de febrero de 1966.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario-Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C y C.
Importe \$ 900.— e) 18/2 al 7/3/66

Nº 22753

Alfredo R. Amerisse, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Juan Vi llegas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se habilita la Feria Judicial al erecto.

Salta, 23 de Diciembre de 1965.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 900.— e) 18/2 al 7/3/66

Nº 22749 — SUCESORIO. — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NARCISO MAMANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta. 1º de diciembre de 1965. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Imp. \$ 900.— e) 17-2 al 4-3-66

Nº 22748 — SUCESORIO — Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL o EMILIO MANUEL SANCHEZ, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 8 de diciembre de 1965. — Dr. ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario.
Imp. \$ 900 — e) 17-2 al 4-3-66

Nº 22747 — SUCESORIO — Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL CHAVARRIA o MANUEL AMERICO CHAVARRIA, para que hagan valer sus derechos — Salta, 7 de diciembre de 1965. — Dr. J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario.
Imp. \$ 900.— e) 17-2 al 4-3-66

Nº 22745. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA GIL por el término de diez días — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. — Salta, 10 de Febrero de 1966.
Imp. \$ 900.— e) 17-2 al 4-3-66

Nº 22744. — EDICTO. — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM DELGADINO, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de Febrero de 1966. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Imp. \$ 900 — e) 17-2 al 4-3-66

Nº 22743. — EDICTO. — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANDREA ELISA OLÉA DE AGUILERA para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley — Salta, 11 de Febrero de 1966 — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Imp. \$ 900.— e) 17-2 al 4-3-66

Nº 22733. — El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don TORRES Eduardc Antonio. — Salta, Febrero 3 de 1966. — ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Juzgado de III Nom. Civil y Comercial.
Imp. \$ 900.— e) 16-2 al 3-3-66

Nº 22732. — EDICTO. — El doctor Enrique Antonio Sotomayor, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nom. de la ciudad de Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANSELMO PEREZ GOMEZ. — Salta, Febrero 8 de 1966. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
Imp \$ 900.— e) 16-2 al 3-3-66

Nº 22730. — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de VICENTE ALVAREZ. — Salta, 2 de Diciembre de 1965. — Dr. ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario.
Imp. \$ 900.— e) 16-2 al 3-3-66

Nº 22734 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Colque, Zenón.— Salta, 15 de Febrero de 1966.
MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Sin Cargo. e) 16—2—66.

Nº 22704 — Edicto Sucesorio — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la señora Marta del Carmen Reyes de Ramírez o Carmen Reyes de Ramírez.— Salta, febrero 9 de 1966.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
Importe \$ 900 — e) 11 al 28—2—66.

REMATES JUDICIALES

Nº 22820

POR: NICOLAS A. MOSCHETTI
JUDICIAL

Un Tractor Deutz 50 Modelo 61 y Un Arado Bianpino de cinco discos.

El día 17 de Marzo de 1966, a las 17 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia de Salta) remataré sin base y al mejor postor, Un Tractor marca Deutz 50 — Modelo 61 chasis Nº 7715/2771 — Tipo F, 3, L — 514 y Un Arado marca Bianpino Mar Rec Modelo P R 5 — 1 T. C. de 5 discos ruedas en triciclo automático con levante hidráulico para tractor, en muy buen estado, en poder del depositario judicial Sr. Hugo Solís con domicilio en J. V. González Avda. Gral Guemes Nº 66 donde pueden ser revisados Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán, en juicio Santos vs. Cuellar, Pablo, Expediente Nº 5901/65 Señala 30% Comisión a cargo del comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario El Intransigente —

Publicar los días 28 de Febrero y 1º de Marzo de 1966

Importe \$ 1520 e) 28 — 2 y 1 — 3 — 66

Nº 22806 — Por: MIGUEL A. GALLO CASARELLANOS — Judicial — Una Heladera Marca "SIAM"

El 29 de Marzo de 1966, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 20.672.— m/n., una heladera marca "Siam", mod. 75, equipo Nº 340608, gab. Nº 326579, la que puede revisarse en Zuviria 100, Ciudad. En caso de no haber postores, luego de transcurridos 15 minutos de los fijados como tolerancia, realizaré un segundo remate de ese mismo bien, sin Base.— En el acto 30 o/o señala a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos: tres días con diez de anticipación a la subasta en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nom., en juicio: "Ler-

ma S. R. L vs. Timoteo Saluzzi y Norma Rossi de Saluzzi — Ejec. Prendaria". Miguel A. Gallo Castellanos Imp. \$ 900.— e) 25—2 al 1—3—66.

Nº 22802 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11 106 — Una Casa en Esta Ciudad — Base \$ 200.000.— m/n.

El 18 Marzo 1966, horas 18, remataré con Base de la hipoteca o sea de \$ 200.000.— m/n, un inmueble (casa), ubicada en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en calle Deán Funes Nos. 1213/15, entre las de Aniceto Latorre y 12 de Octubre de prop. de la demandada, s/título reg. a fol. 8, asiento 5 del Libro 32 de R. I. Capital, parcela 8, manzana 17 Sección B. Catastro Nº 14.910.— Ordena Juez 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación. Juicio: "H. y R. Maluf S. C. vs. Rivera, Beatriz". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 29.407/63. Señá: 30 ojo. Comisión cargo comprador Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI Imp. \$ 1.500.— e) 25—2 al 10—3—66.

Nº 22785

POR JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

INMUEBLE EN ESTA CIUDAD: A. Brown 1217— El 21 de Marzo de 1966 a horas 16,30 remataré en mi escritorio, Urquiza 325 el inmueble registrado a F 273, As 5, Libro 101 R. 1 Cap, Cat 18253, Sec G, Manz 15 b. Parc. 4 Medida: 9m² por 23,70 — BASE \$ 18.666.66 equivalente a 22 partes valuación fiscal.— SEÑALA 30%, saldo al aprobarse la subasta Comisión cargo comprador.— ORDENA: Sr. Juez Ira Inst. 1ª Inst. Nom. en autos: D. C. F. Ejec. Sent. Garza Juan — Suc Expte: 14448 — Edictos 10 d. Pol. Ofic. y El Tribuno — Importe \$ 1.500.— e) 23 — 2 al 8 — 3 — 66

Nº 22770

POR JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acc. S/Inmueble en esta Ciudad

Base \$ 10.000 — m/n

El día 16 de Marzo pmo. a las 17 horas en mi escritorio Caseros nº 987 — Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 10.000 — m/n, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Enrique Torres, sobre el inmueble ubicado en Avda Belgrano nº 2148 de esta Ciudad, designado como lote nº 8 — Mide 9 — m. de frente por 40 — m de fondo — Limita: Al Norte, prop de Sociedad de Beneficencia Al Este, prop de Juan Navarro Parra Al Sud Ayda. Belgrano y Al Oeste prop de Celso Bettuzzi, SEGUN TITULO registrado al folio 451, asiento 3 del libro 55 R. I. Capital.— Catastro nº 10.371 — Valor fiscal \$ 30.000 — m/n — En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia Ira Nominación C y C, en juicio: "Ejecutivo — JUSTO LUZA VS ENRIQUE TORRES" expte nº 49.437/65.— Comisión comprador — Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

JOSE ALBERTO CORNEJO Imp. \$ 1.500.— e) 23 — 2 — al 8 — 3 — 66

Nº 22769

POR JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad — BASE \$ 300.000.—

El día 13 de Marzo pmo a las 17.— hs, en mi escritorio Caseros nº 987 — Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 300.000.— m/n, el inmueble ubicado en calle Vicente López nº 460 de esta Ciudad — Mide 11 — m de frente por 57.— m de fondo.— Limita: Al Norte y Sud, con prop de Manuel S. Avellaneda; Al Este

prop de Fernán Delclaux y Al Oeste calle Vicente López, según TITULO registrado al folio 240 asiento 2 del libro 51 de R. I. Capital.— Catastro nº 778 — Valor Fiscal \$ 150.000.— m/n En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa.— Ordena: Sr Juez de Ira Instancia Ira Nominación C. y C, en juicio: "Ejecutivo — MOTO SALTA S R L VS SOFIA D GALINDEZ DE TORANO Y OTROS, expte nº 49.247/65".— Comisión comprador — Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO Imp. \$ 1.500.— e) 23 — 2 al 8 — 3 — 66

Nº 22722 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Derechos y Acciones Sobre Inmueble en "Colonia Santa Rosa" Base \$ 313.333,32 m/n.

El día 19 de marzo pmo. a las 11 horas, en el local sito en calle C. Pellegrini Nº 355 de la Ciudad de S. R. N. Orán, Remataré con Base de \$ 313.333,32 m.n., los derechos y acciones que en una proporción del cincuenta por ciento para cada uno, le corresponde a la señora Alexandra o Alejandrina Caludis de Hondrogianis, sobre el inmueble que fue parte integrante de las fincas "La Torna" y "Santa Rosa", designado como lote Nº 25b en el plano Nº 116, ubicado en el Partido de Pichanai, Departamento de Orán de esta provincia, y que forma parte de La Colonia Santa Rosa, con superficie de 17 Hectáreas, 29 áreas y 97 centiáreas, limitando al Norte con parte del lote Nº 22, al Sud con el camino y canal principal de La Colonia; al Este con los lotes Nos 30 y 36 y al Oeste con el lote Nº 25a, según Título registrado al folio 35, asiento 5 del libro 16 de R. I. de Orán Catastro Nº 4223, valor fiscal, \$ 940.000. — m/n — En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa — Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Ejecutivo — Compañía Químicas S. A vs Alexandra o Alejandrina Caludis de Hondrogianis. Expte Nº 5319,64" Comisión comprador — Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en El Economista y El Intransigente

JOSE ALBERTO CORNEJO Imp. \$ 1.500.— e) 10 al 2—3—66.

Nº 22701 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106 — Inmueble Ubicado en Cerrillos Provincia de Salta — Base \$ 68.333,32 m/n.

El 11 Marzo 1966, horas 19, en Caseros 1856, rematara Base 2/3 partes valuación fiscal o sea de \$ 68.333,32 m/n, un inmueble denominado "Olmos", hoy "El Paraíso", ubicado en el partido de Olmos, Dpto. de Cerrillos, Provincia de Salta, de prop. del demandado s/título reg. a fol. 275, asiento 1 del Libro 11 de R. I. Cerrillos, Catastro Nº 381.— Ordena Juez 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación. Juicio "Guerrero, Juan B. vs. Serralta, Carlos Gerardo". Ejecutivo. Expte Nº 11.165/65. Señá 30 ojo. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI Imp. \$ 1.500.— e) 11 al 28—2—66.

Nº 22700 — Por: ERNESTO VICTORINO SOLA — Judicial — Derechos y Acciones Sobre Inmueble en Esta Ciudad

El día 3 de marzo de 1966 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación en autos "Martinez Ismael vs. Sucesión de Juárez Gerardo René — Sucesorio Vacante". Expte Nº 36617/65.— Remataré con Base de Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta Pesos M/N (\$ 135.860.— m/n), los derechos y acciones sobre un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Córdoba entre las calles San Luis y Rioja, catastrado bajo el Nº 2674, Sección D, manzana 33a, Parcela 24, inscripta a

folio 35, asiento 1 del Libro 173 de R. I. de Capital, a favor de Rogelio Vicente, Gerardo René, Arturo Horacio y Nemesia Evelina Suárez.— Se deja expresa constancia que los derechos y acciones a subastarse corresponden a la parte proporcional del causante Don Gerardo René Suárez, cuya sucesión se declaró vacante — Señá: 30 ojo y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo a la aprobación judicial de la subasta — Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, 10 de Febrero de 1966 — Ernesto Victorino Sola, Martillero Público, Teléfono 17269 Importe \$ 1.500 — e) 11 al 28—2—66

Nº 22782 — POR: RICARDO GUDINO — Judicial — Fábrica Dagpemo — Varias Maquinarias — Base \$ 2.121.000 el Total — 15 Minutos Después Sin Base y por Unidad.

El día 18 de marzo de 1966, a horas 17, en calle Córdoba Nº 449 de esta Ciudad y donde se exhiben los bienes, Remataré con Base de \$ 2.121.000 (Dos Millones Ciento Veintidós Mil Pesos Moneda Nacional), el total de las máquinas pertenecientes a la Fábrica Dagpemo, si no hubiere postor por la Base, 15 minutos después Sin Base y por unidad los siguientes: L. 1— Un agujereador de columna marca Morris; L. 2— Una máquina para soldar estática, marca Soldamatic de 300 Amp.; L. 3— Una cepilladora de espesor B.M.C. de 0.40 de ancho de 3 HP, L. 4— Una sierra sin fin General Electric con motor marca Corradi de 15 HP; L. 5— Un compresor marca Arpe; L. 6— Una lijadora y pulidora eléctrica de mano, marca Multi 3000 Matic Nº 2136; L. 7— Una lijadora marca Maquimet motor Nº 7096 1400 RP; L. 8— Una máquina combinada toro y sierra, L. 9— Una prensa para encolar de 2 x 1 metro con 5 tornillos; L. 10— Un tablate prensa de 1.70 m de largo con 5 tornillos; L. 11— Una máquina de coser marca Singer Nº 3119; L. 12— Una garlopa marca Maquimet motor Nº 581/297 — 2850 RPM 15 HP; L. 13— Una tuplic General Electric 750 x 800 de 3 HP, L. 14— Una amoladora de banco con puntas, marca Wbir 1 HP 2800 RPM; L. 15— Una Guillotina múltiple para hierro y chapa, L. 16— Un motor pulidor de dos puntas, marca Easto, 0,12 HP Nº 914; L. 17— Una mesa de madera para lijadora; L. 18— Una pinza para corriente con electrodo; L. 19— Un casco de fibra de tres piezas; L. 20— Una estantería caño hierro, con fundas; L. 21— Una estantería de hierro con 14 estantes; L. 22— Una bigornia; L. 23— Un martillo de taquigrafía, L. 24— Un soporte con cuatro estantes bandejas; L. 25— Dos tableros herramientas; L. 26— Tres tableros herramientas 69 x 41 con tajones; L. 27— Un tablero para fotos con vidrio, L. 28— Un tablero matrices; L. 29— Dos mesas de quina de 2 x 0.85; L. 30— Dos bancos de carpintería con prensa; L. 31— Una estantería de caño, hierro, con trece estantes; L. 32— Una estantería de caño de hierro 18 estantes, L. 33— Una mesa de caballete; L. 34— Dos soportes tripode para pintar, L. 35— Seis montajes soldadura sillars; L. 36— Un montaje patas sillars; L. 37— Una mesa para soldadura de plancha y caño; L. 38— Un banco de madera y metal; L. 39— Una pala ancha, L. 40— Una radio R.C.A. Víctor, un parlante con caja y 10 metros cable; L. 41— Una estantería de madera para pintura, L. 42— Un mueble estante para lija y una base de madera para guillotina; L. 43— Un armario de dos puertas; L. 44— Un mueble biblioteca con estantes y sillones tapizados en plástico, para dos personas; L. 45— Un tablero para dibujo; L. 46— Un mapa mural con marco y un candado marca Trébol; L. 47— Un destornillador automático Panag, un destornillador de 75 mm Philips y un destornillador automático Pelemme; L. 48— Un taladro de pecho Peugeot, 10 mm. francés; L. 49— Un birbiquín de pecho marca Cirmet, L. 50— Cinco formoles de plano marca Skiltuma de 18—12—10—8 y 2 mm. res

pectivamente; L. 51 — Una gubia Peugeot de cho al inmueble ubicado en la localidad de El Galpón, el que tiene una extensión de 22 metros de frente sobre calle 25 de Mayo, por 22 metros de fondo, con superficie de 418 metros cuadrados y limita al Norte, con calle 25 de Mayo; Sud, con propiedad de E. Luna; Este, con propiedad de Edmundo Chávez y Oeste, con propiedad de Walter Banetta, catastro 1099, la citación se realiza bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.— Metán, Octubre 14 de 1965.

ELSA BEATRIZ OVEJERO, Secretaria
Imp. \$ 1.800.— e) 24-2 al 9-3-66.

Nº 22731. — **EDICTOS.** — El doctor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita a quienes se consideren interesados en el Juicio de Posesión Treintañal deducido por Blanca Rosa Cardozo de Medina sobre un Lote ubicado en la localidad de El Bordo, Departamento de General Güemes, designado como parcela 3, manzana "A", catastro 277, colindante al Norte con calle 25 de Mayo (49,65 mts.), al Sudoeste con calle 9 de Julio (72,55 mts.), al Este con terrenos de Florencia Zorrilla de Panello (37,74 mts) y de Emilia Olivera Vda de Castro (18,60 mts.), con una superficie de 1.532,74 metros cuadrados. — Salta, 15 de Febrero de 1966. — **J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario Letrado** — Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.
Imp \$ 1.800.— e) 16-2 al 3-3-66

DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 22729 — **Deslinde, Mensura y Amojonamiento** El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación cita y emplaza por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos a los que se consideren con ellos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial en las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento, de la finca "Unquillo", ubicada en el Departamento de La Candelaria de esta Provincia, encerrada dentro de los límites siguientes: Norte, desde la cumbre del Cerro Castillejo, pasando por el vértice de los ríos Nogalito y Unquillo hasta dar con el paso del Churqui, desembocadura del Río de La Cuesta; al Sud, con la línea divisoria de la finca "Santa Lucía", que pertenece a Torres Astigusta, al Este, con la cumbre del Cerro Castillejo y al Oeste con el Río de La Cuesta, que han soportado los señores Eduardo y Martín H. Polito Orella.

SALTA, Febrero 2 de 1966.

LUIS E. SAGARNAGA, Secretario
Importe \$ 1.800.— e) 15-2 al 2-3-66.

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

Nº 22799 — **Por: RAUL JOSE GOYTIA** — Emisión de Acciones — "Albo" Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Se hace saber por el término de 3 días, que por resolución del Directorio del 12 de febrero de 1966 y conforme a la autorización establecida por los Estatutos de la Sociedad, se resolvió emitir la segunda serie "B" de acciones privilegiadas, portador de cinco votos; de \$ 1.000.— m/n. cada una; por un valor total de \$ 6.000.000.— m/n., en seis mil acciones. Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia establecido por el Art. 8 de los Estatutos Sociales.— La suscripción se podrá hacer en los locales de la Sociedad, San Lorenzo 125, Salta, Capital.

EL DIRECTORIO

RAUL JOSE GOYTIA, Escribano Público
Imp. \$ 900.— e) 25-2 al 1-3-66.

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 22804 — **EDICTO** — **Venta de Negocio** —

De conformidad con la Ley 11.867, se hace saber que la señora Pastora Cabrera de Ohse, vende a favor del señor Pedro Pastual Pérez, con domicilio en López y Planes 460 de la ciudad Orán, de esta provincia, el negocio de Hcs pedaje (sin comida), sito en calle Florida Nº 20 de esta ciudad.— Sin Pasivo. Oposiciones: Florida 20, domicilio del vendedor.— Salta, 17 de Febrero de 1966.

Pastora Cabrera de Ohse

Imp. \$ 900.— e) 25-2 al 3-3-66.

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 22783 — **Prórroga de Audiencia:**

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en el Expediente Nº 31.469/65 "Convocatoria de Acreedores de Mimesi S A C I. A. I." hace saber a los acreedores que se ha prorrogado la audiencia de verificación de créditos para el día 11 de marzo de 1966 a horas 9 Publicación en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

SALTA, Febrero 17 de 1966.

MEDRANO ORTIZ

Secretario

Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com.

Importe: \$ 900.— e) 23/2 al 1º3/66

Nº 22760

EDICTO. — El Juzgado de 1ª Inst. 5ª Nom. Civil y Com. a cargo del Dr. Alfredo R Amersisse, comunica a acreedores que en juicio "Convocatoria de Acreedores — Verón y Daher Soc. Colectiva" expte. 13.463/65, ha señalado nueva audiencia día 14 (catorce) marzo próximo horas 9,30 para verificación y graduación créditos. Salta, Febrero 16 de 1966.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 900.— e) 18 al 28/2/66

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 22817 — **PRIMER TESTIMONIO** — **ESCRITURA NUMERO: OCHENTA** — **CESION**

En esta ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre República Argentina, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, ante mi **RICARDO ISASMENDI**, escribano titular del Registro número cuarenta y uno, comparecen los señores **RUBEN GUILLERMO DEL CARLO**, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Madones, domiciliado en la calle Caseros número ochocientos cincuenta y seis, y don **RAFAEL ALBERTO DEL CARLO**, casado en primeras nupcias con doña Cándida Corrado, domiciliado en la calle General Güemes número ochocientos setenta, ambos argentinos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe, como así también la doy de que concurren a este acto en su carácter de únicos socios de la razón social "FER-CARPER", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por contrato de fecha diez y ocho de diciembre del año mil novecientos cincuenta y ocho e inscrita en el Registro Público de Comercio al folio sesenta y seis, asiento tres mil novecientos ochenta y uno del Libro veinte y ocho de Contratos Sociales, con posterior ampliación de capital realizado con fecha cuatro de mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio a folio cien, asiento cinco mil noventa del libro treinta y uno de Contratos Sociales, por la presente otorgan y declaran.

PRIMERO. El señor Rubén Guillermo Del Carlo cede, vende y transfiere a favor del señor Rafael Alberto Del Carlo mil ciento cincuenta cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, de las mil doscientas cuotas de capital que posee en la sociedad "Fer-

CITACIONES A JUICIO

Nº 22757

EDICTO — Ernesto Samán, Juez de 1ª Nominación en lo C y C, en los autos caratulados "MARTINEZ, Victor Hugo vs. PALACIO DE MARTINEZ, Ana María—Divorcio" Expte. Nº 49571/65, cita a ANA MARIA PALACIO DE MARTINEZ para que conteste la demanda en el término de 9 (nueve) días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Salta, 9 de febrero de 1966.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario-Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe \$ 900.— e) 18/2 al 7/3/66

Nº 22738. — El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a Walter SALCEDO, a hacer valer sus derechos en autos "García, José Nicolás vs Salcedo, Walter - Escrituración", Expte. Nº 32053/65, bajo apercibimiento de nombrarle defensor ad-litem al Defensor de Pobres y Ausentes. — Salta, 14 de Febrero de 1966. — **ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario.**

Imp. \$ 900.—

e) 16-2 al 3-3-66

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 22787 — **EDICTO** — **Posesión Treintañal**

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante diez días en el "Boletín Oficial" y Foro Saltense, a la señora Honcra Valdez u Honofrida Vda. de Valdez y a los que se consideren con dere-

JURISPRUDENCIA

SENTENCIAS:

carper", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cesión, venta y transferencia que realiza por el valor nominal de las mismas, es decir por un total de Un Millón Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, importe que el señor Rubén Guillermo Del Carlo recibe en este acto en dinero efectivo de manos del señor Rafael Alberto Del Carlo en mi presencia doy fe por lo que le otorga por medio de la presente el más bastante recibo y carta de pago en forma, transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de este precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle como propietario de las cuotas cedidas.

SEGUNDO: Se deja expresamente establecido que el único que modifica este contrato es el artículo cuarto que se refiere a la distribución de cuotas sociales y que los restantes artículos se rigen por el celebrado con fecha diez y ocho de diciembre del año mil novecientos cincuenta y ocho y que se hace mención en el presente contrato.

Previa lectura y ratificación firman de conformidad los comparecientes por ante mí doy fe. Redactada en dos sellos notariales números cero ciento veinte y cinco mil setecientos trece y cero ciento veinte y cinco mil setecientos catorce, sigue a la que con el número anterior, termina en el protocolo a mi cargo de este año, al folio ciento cincuenta y tres RUBEN GUILLERMO DEL CARLO.— RAFAEL ALBERTO DEL CARLO— Ante mí RICARDO ISASMENDI, Escribano. Hay un sello CONCUERDA con la escritura matriz de su referencia, doy fe Para el interesado expido este primer testimonio en dos sellos fiscales números cero noventa y ocho mil trescientos treinta y tres y cero noventa y ocho mil trescientos treinta y cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento
RICARDO ISASMENDI

Escribano
SALTA

Importe: \$ 2.400—

e) 28/2/66

Nº 22811 — HONORARIOS DEL ABOGADO
Monto del juicio — Valuación pericial.

Si la valuación pericial, no ha sido impugnada en la oportunidad legal correspondiente, el monto del juicio es el establecido en la misma.

654 — CJ. Sala 2ª — Salta, abril 30—1965.
"MULQUI, Emilio vs. SOTO RIVES, José — INTERDICTO de RETENER"
FALLOS: T. 18 — p. 247

CONSIDERANDO: NULIDAD— Conforme lo expresamente establecido por el Art 250 del Cód. Proc, la nulidad por defectos de procedimiento queda subsanada si no se impugna en la instancia en que se cometió — No habiéndose sostenido tampoco el recurso en la Alzada, corresponde desestimarlos. ASI SE DECLARA.

APELACION.— Practicada la avaluación pericial de la fracción del terreno en litigio a fojas 77/81, y no habiéndose impugnado la misma en la etapa procesal pertinente con los remedios legales que la ley de forma otorga a las partes, el monto del juicio quedó determinado con el valor asignado en dicha pericia — Sentado lo que antecede, y siendo únicamente materia de revisión los autos regulatorios de honorarios, sólo resta establecer el trabajo realizado por los profesionales (Art. 250 Cód. Proc.).

a) Habiéndose declarado la perención de la instancia en la segunda etapa del proceso, sin que se haya producido prueba alguna, corresponde fijar los honorarios del apoderado—letrado de la parte demandada, por la labor en una etapa, resultando procedente el agravio del recurrente.

b) En cuanto al monto de los honorarios regulados al perito martillero, atento el monto establecido, y lo dispuesto por el Art 26 de la Ley 3272, el mismo resulta ajustado a derecho.

Por todo ello,

La Sala Segunda de la Corte de Justicia:
DESESTIMA el recurso de nulidad,

MODIFICA el auto de fojas 84, FIJANDO los honorarios del Dr. Eduardo H. González en la suma de \$ 17.150.— m/n. (Diecisiete Mil Ciento Cincuenta Pesos Moneda Nacional), Arts. 6, 23, 10 y 2, Decreto-Ley 324/63).

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje.

Alfredo José Gillieri — Danilo Bonari. (Sec. Martín Adolfo Diez).

Es Copia:

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario Corte de Justicia

Sm Cargo.

e) 28—2—66.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA

— S A L T A —

1966